

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1257** *OLGA MARÍA DIAZ GORDILLO*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1345/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Daniela Mariel Ferrari contra la empresa "Olga María Díaz Gordillo", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de enero de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada, antes indicada, en situación de insolvencia por importe de 1.728,14 eur , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090004770-1